PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la Cultura al humorista, guionista y actor argentino Rúben "Golo" González Calvano.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Personalidad Destacada en el ámbito de la Cultura al señor Rubén González Calvano, conocido artísticamente como "Golo", figura destacada del humor y la radiofonía argentina.

Con una trayectoria que se extiende por más de seis décadas, iniciada en la década de 1960, Golo ha desarrollado una extensa labor en radio, televisión y producción de contenidos humorísticos, consolidándose como un referente del humor en nuestro país.

De acuerdo con información difundida por la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores), se trata de una figura emblemática del humor en los medios, con participación en más de un centenar de producciones y una carrera que lo vincula con grandes referentes del espectáculo nacional, tales como Pepe Biondi, Alberto Olmedo y Jorge Porcel. Asimismo, su histórico ciclo "Golo…sinas", vigente desde 1984, constituye una muestra de su capacidad de adaptación y permanencia en el tiempo.

Su trabajo se caracteriza por una mirada distinta sobre la vida cotidiana, a través de la cual ha logrado reflejar situaciones sociales y culturales mediante el humor, combinando ironía y observación, generando una fuerte identificación con el público.

A lo largo de su trayectoria, ha contribuido al desarrollo y consolidación del formato de microcontenidos radiales, destacándose por su continuidad en el tiempo y por su inserción en el ecosistema de medios de comunicación.

En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la radio ha sido históricamente un componente esencial de su identidad cultural. En este sentido, la actividad desarrollada por el autor se inscribe dentro de la tradición radial porteña, contribuyendo al sostenimiento de este medio como espacio de creación, expresión y construcción cultural.

Asimismo, su trayectoria constituye un aporte al patrimonio cultural intangible de la Ciudad, particularmente en lo que respecta al humor radial como expresión artística, reflejando aspectos de la vida cotidiana a través de un lenguaje accesible y cercano.

En este sentido, el reconocimiento propuesto no sólo pone en valor una trayectoria individual de relevancia, sino también una forma de hacer radio que ha sabido mantenerse vigente a lo largo del tiempo, adaptándose a los cambios del medio sin perder su identidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:04/05/2026 15:44:35
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires